

CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO “PODJUDTSJ-CA 09/2024”

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA PARTIDA “A” Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA LOS EQUIPO DE CÓMPUTO PARTIDA “B”; QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, REPRESENTADO POR LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA” Y, POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MARÍA CECILIA ALCOCER BUHL, AL QUE SE NOMBRARÁ “EL PROVEEDOR”.

DECLARACIONES

1. “EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA” DECLARA:

1.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Tribunal Superior de Justicia es la autoridad máxima del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

1.2. Que para la prestación del servicio de impartición de justicia, el Tribunal Superior de Justicia requiere adquirir material de papelería y oficina y el suministro de los materiales y útiles menores para los equipo de cómputo.

1.3. Que en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día doce de junio del dos mil veinticuatro, en relación con la licitación pública número “PODJUDTSJ-CA 09/2024”, se adjudicó a la empresa Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V. el contrato para la adquisición y suministro de diversos bienes de total conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

1.4. Que la adjudicación de este contrato se hizo mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, con fundamento en los artículos 1, 3, 13, 16, 19 fracción III, 28, 29, 30, 35, 36 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y conforme al artículo segundo del Acuerdo General Número OR01-240111-47, por el que se establecen los montos para la procedencia de los procedimientos de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios durante el ejercicio fiscal 2024 que podrá realizar el Tribunal Superior de Justicia del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del dieciocho de enero de 2024.

1.5. Que la Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés es Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán como consta en el acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria correspondiente al

CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO “PODJUDTSJ-CA 09/2024”

día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, por el término comprendido del primero de enero del año dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis y cuenta con las facultades legales para suscribir este contrato en representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

1.6. Que con fundamento en el Artículo 40, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Licenciada en Administración María Cristina Sánchez Tello Zapata cuenta con poder para actos de administración de conformidad con el acta doscientos cuarenta y uno, tomo nueve, libro quinto, folio doscientos diecisiete, de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós pasada ante la fe de la Abogada Verónica del Carmen Moguel Esperón, Notario Público del Estado de Yucatán en ejercicio, Titular de la Notaria treinta y cuatro con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán.

1.7. Que el Tribunal Superior de Justicia cuenta con la suficiencia presupuestal para celebrar este contrato proveniente de sus recursos propios.

1.8. Que sus datos fiscales son: denominación, **Poder Judicial del Estado**; Registro Federal de Contribuyente, **PJE 860206913**; sede, **Calle cincuenta y nueve letra “A” (Avenida Jacinto Canek), número seiscientos cinco, por calle noventa, Colonia Inalámbrica, C.P. 97069**; y domicilio fiscal, **calle treinta y cinco, número quinientos uno letra “A” entre sesenta y dos y sesenta y dos letra “A”, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.**

2. “EL PROVEEDOR” DECLARA:

2.1. Que es una sociedad de naturaleza mercantil, legalmente constituida de conformidad con lo establecido con las leyes mexicanas en la materia, lo que se comprueba con la copia certificada de la escritura pública número **trescientos ochenta y cinco** de fecha **veintisiete de marzo de dos mil tres**, pasada ante la fe del Notario Público número **cinco** del Estado de Yucatán, Abogado **José María Vargas Sansores** cuya copia certificada por la Secretaría General de Acuerdos obra en los registros del Padrón de Proveedores de este Tribunal

2.2. Que tiene la capacidad jurídica para contratar, como acredita con la copia certificada del testimonio de escritura pública a que se refiere la declaración inmediatamente precedente.

2.3. Que entre su objeto social y su actividad empresarial se encuentra la venta de los bienes objeto de este contrato.

2.4. Que se encuentra inscrito como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes **DAO030327MG2**.

2.5. Que su representada cuenta con los recursos humanos, técnicos, económicos y materiales necesarios para cumplir las obligaciones derivadas de este contrato en la ciudad de Mérida, Yucatán.

2.6. Que conoce y se sujeta voluntaria y plenamente a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

2.7. Que, para los fines de este contrato, y específicamente para los efectos de recibir notificaciones señala como domicilio la **calle nueve letra “A”, número doscientos ochenta por treinta y seis letra “A” y treinta y ocho, C.P. 97120, Fraccionamiento del Norte** de la ciudad de Mérida, Yucatán.



2



CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

CLÁUSULAS

Primera.- Bienes objeto del contrato.- Mediante el presente contrato, "El Proveedor" se obliga y compromete a suministrar a "El Tribunal Superior de Justicia" los bienes con las características, marcas, descripción, unidades de medida y cantidades que aparecen en el **Anexo único** de este contrato y que forma parte integrante del mismo.

Segunda.- Monto del contrato.- Las partes acuerdan que el importe se desglosa de la siguiente manera: **\$762,472.87** (setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos 87/100 M.N.), monto que corresponde a la partida "A", y **\$1,202,711.20** (un millón doscientos dos mil setecientos once pesos 20/100 M.N.) monto que corresponde a la partida "B" ambas enlistadas en el **Anexo** de este contrato, haciendo un gran total de **\$1,965,184.07** (un millón novecientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 07/100 M.N.) incluyendo a todas las cantidades el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Tercera.- Lugar y fecha de entrega de los bienes.- Los bienes objeto del presente contrato deberán ser entregados por "El Proveedor", "Libre a Bordo", en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, ubicado en la planta alta del Edificio de "El Tribunal Superior de Justicia", sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, en la ciudad de Mérida, Yucatán; divididos en dos lotes, conforme al **Anexo** de este contrato.

Los lotes, se suministrarán durante la **semana del 24 al 28 de junio del año 2024** y la **semana del 23 al 27 de septiembre del año 2024**, en horario de 08:00 a 15:00 horas conforme al **Anexo**, respectivamente. No obstante, "El Tribunal Superior de Justicia" en caso de necesitar cantidades distintas a las pactadas para cada orden de surtimiento podrá anticipar tanto los periodos como las cantidades de entrega de acuerdo con "El Proveedor".

Cuarta.- Aceptación de los bienes muebles objeto del contrato.- No se aceptarán entregas parciales de los bienes que integran los dos lotes. Los bienes objeto del presente contrato que sean entregados por "El Proveedor" podrán ser aceptados o rechazados por "El Tribunal Superior de Justicia", en un plazo de **diez días hábiles** contados a partir de finalizar satisfactoriamente la entrega del lote correspondiente.

En caso de que los bienes, o algunos de ellos, no cumplan con las características establecidas en las bases de la licitación, o bien tengan daños o defectos, serán sustituidos sin costo alguno para "El Tribunal Superior de Justicia", en un plazo no mayor a **3 días hábiles**, lo que además dará lugar a que se inicie en los mismos términos, el período de aceptación de los bienes.

Además, los bienes objeto de este contrato que no cumplan con la Norma Oficial Mexicana correspondiente o carezcan de "Marca Registrada", igualmente no serán recibidos.

Cuando el lote de bienes sea recibido a satisfacción de "El Tribunal Superior de Justicia", deberá hacerse constar en un acta suscrita por el supervisor del contrato de "El Tribunal Superior de Justicia" y "El Proveedor".

Quinta.- Vigencia del contrato.- La vigencia del presente contrato será a partir de su firma y concluirá el día **treinta y uno del mes de octubre del año dos mil veinticuatro**.

Sexta.- Adquisición y suministros adicionales.- "El Proveedor", se obliga a vender a solicitud de "El Tribunal Superior de Justicia", hasta el 25% adicional al importe total adjudicado de los

CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

bienes adquiridos y hasta por tres meses más contados a partir de que finalice la vigencia del contrato o plazo de ejecución según sea el caso, en cuyo caso se formalizará mediante el instrumento jurídico correspondiente de ampliación y el proveedor deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

Séptima.- Patentes, marcas y derechos de autor.- "El Proveedor" asume de manera expresa la responsabilidad total con el "El Tribunal Superior de Justicia" para que en el caso de que, al suministrar los bienes objeto del presente contrato, infrinja los derechos de tercero sobre patentes, franquicias, marcas o derechos de autor; asimismo, libera en este acto a "El Tribunal Superior de Justicia" de cualquier responsabilidad por estos conceptos.

Octava.- Forma y lugar de pago.- "El Tribunal Superior de Justicia" se obliga a pagar a "El Proveedor", el precio de los bienes, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, dentro de los diez días hábiles siguientes a la entrega de cada uno de los dos lotes, una vez satisfechos por "El Proveedor" los siguientes requisitos: la suscripción por las partes del acta de aceptación de los bienes del lote correspondiente, conforme la **cláusula cuarta**; la entrega de la factura que a éste pago corresponde, y antes del primer pago, la garantía de cumplimiento de contrato y de la calidad de los bienes a que alude la **cláusula** siguiente.

Los montos que se pagarán a "El Proveedor", con el Impuesto al Valor Agregado incluido, serán de **\$1,023,398.75** (un millón veintitrés mil trescientos noventa y ocho pesos 75/100 M.N.) para el primer lote y de **\$941,785.32** (novecientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 32/100 M.N.) para el segundo lote, conforme al **Anexo** de este contrato.

"El Tribunal Superior de Justicia" y "El Proveedor" convienen que el pago de las facturas por el suministro, se hará mediante transferencia electrónica de fondos con abono a la cuenta bancaria del beneficiario, previa presentación del formato de solicitud o mediante cheque por "El Tribunal Superior de Justicia" en sus oficinas ubicadas en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica.

Novena.- Garantía de cumplimiento de contrato y de la calidad de los bienes.- Para asegurar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a que se refiere el presente contrato y la calidad de los bienes, "El Proveedor" se obliga a entregar dentro de los diez días hábiles siguientes al fallo una fianza en moneda nacional, a favor de "El Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado", con un importe igual al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, esto es, incluido el impuesto al valor agregado, otorgada por una institución legalmente autorizada para tal efecto.

Esta fianza tendrá una vigencia a partir de la firma del contrato y hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los dos lotes pactados en este contrato.

La garantía a que se refiere esta cláusula se hará efectiva parcial o totalmente, en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de "El Proveedor", establecidas en este contrato.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, las siguientes declaraciones:

- I. Que la fianza garantiza el fiel cumplimiento del contrato.
- II. Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- III. Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como

CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.

Decima. - Penas convencionales. - Para el caso de que "El Proveedor" incurriera en algún retraso o incumplimiento en la entrega de los bienes por causas imputables a "el mismo, le serán aplicables las penalizaciones siguientes:

En caso de que los bienes rechazados por "El Tribunal Superior de Justicia", conforme a las previsiones de la **cláusula cuarta** de este contrato, no sean sustituidas por "El Proveedor" dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que sea notificado el rechazo, será condición suficiente para hacer efectiva la garantía exhibida y la cancelación total del contrato, independientemente de los procesos legales que se originen.

En los casos de mora en los tiempos de entrega de los dos lotes de bienes pactados en este contrato, "El Proveedor" deberá pagar una pena convencional consistente en el **cinco al millar** del valor de los bienes no entregados oportunamente, por cada día natural de retraso que haya transcurrido desde la fecha de vencimiento de los plazos establecidos, hasta el día en que cumpla con esta obligación.

Si transcurrieran más de 15 días naturales de atraso en la entrega de los bienes contratados contado a partir del día siguiente de la fecha límite establecida en la **cláusula tercera** o deja de cumplir cualquier otra obligación contractual, se entenderá que "El Proveedor" ha dejado de cumplir con el contrato y se hará efectiva la fianza otorgada por el 10% del monto del contrato.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas en esta cláusula, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o de fuerza mayor, ya que en tal caso, "El Tribunal Superior de Justicia", hará las modificaciones que procedan al programa de entrega, a solicitud de "El Proveedor".

Los montos que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a "El Proveedor", deberán ser pagados al área correspondiente de "El Tribunal Superior de Justicia" dentro de los cinco días hábiles siguientes a que sea requerido para ello y, en caso contrario, se harán efectivos con cargo a la fianza a que se refiere la cláusula que antecede.

El monto de las penas convencionales no excederá en su aplicación del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad de los bienes.

"El Proveedor" otorga su conformidad en el sentido de que "El Tribunal Superior de Justicia" podrá aplicar las penalidades pactadas en este contrato, mediante deducciones al importe de las facturas autorizadas a "El Proveedor" correspondiente a este contrato. Si estas fueran insuficientes o no existen pagos pendientes, las penas se aplicarán incluso a cualquier otro derecho de cobro pendiente que tuviese "El Proveedor" a su favor derivado de otro u otros contratos celebrados con "El Tribunal Superior de Justicia", y si lo pendiente de pagarse a "El Proveedor" no alcanzare para cubrir el importe total de las sanciones, se hará uso de la fianza otorgada.

Décima Primera.- Supervisión del contrato.- "El Tribunal Superior de Justicia" designa como supervisor del presente contrato, a la persona titular de la **Jefatura del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de "El Tribunal Superior de Justicia"**, quién controlará, verificará y revisará que el contrato se cumpla de conformidad con lo pactado en el mismo y en las bases de la licitación, y que se cumpla con las órdenes de "El Tribunal Superior de Justicia", dadas por escrito, en la inteligencia de que el ejercicio de esta facultad de supervisión no

CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

implica la conformidad tácita o expresa del cumplimiento, ni releva a "El Proveedor" de las obligaciones que contrae bajo este contrato.

Décima Segunda.- Responsabilidad laboral.- "El Proveedor", será el único patrón del personal que utilice con motivo del suministro de los bienes objeto del presente contrato, y será el único responsable de las obligaciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, y responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, incluida la muerte, sin responsabilidad alguna para "El Tribunal Superior de Justicia".

Décima Tercera.- Causas de rescisión.- Las partes convienen en que el contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las causas siguientes:

1. Si "El Proveedor" se retrasa por más de quince días naturales siguientes al plazo establecido para la entrega de cada uno de los lotes pactados.
2. Si "El Proveedor" no suministra los bienes objeto de este contrato de acuerdo con las especificaciones y calidades previamente establecidas en el **Anexo de este contrato**.
3. Si "El Proveedor" suspende injustificadamente el objeto de este contrato.
4. Si "El Proveedor" sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por escrito por "El Tribunal Superior de Justicia" respecto de las obligaciones contraídas en virtud de este contrato.
5. Si "El Proveedor" es sujeto de algún procedimiento judicial para ser declarado en quiebra o suspensión de pagos.
6. Si "El Proveedor" cede los derechos de cobro derivados de este contrato, sin la previa autorización por escrito de "El Tribunal Superior de Justicia".
7. Si "El Proveedor" no da a "El Tribunal Superior de Justicia" y a las dependencias que tengan facultades de intervenir, las facilidades, datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión del contrato.
8. Si "El Proveedor" no entrega a "El Tribunal Superior de Justicia" los certificados y/o documentación de conformidad con lo estipulado en este contrato, o si habiéndose entregado dicha documentación, ésta no se mantiene en vigor durante la vigencia del contrato.
9. Por negativa de "El Proveedor" a presentar denuncias o a ejercitar cualquier otra acción legal, de acuerdo a los términos establecidos en este acuerdo de voluntades.
10. Si "El Proveedor" intenta transmitir o transmite total o parcialmente bajo cualquier título a un tercero los derechos y obligaciones estipulados en este contrato.
11. Si "El Proveedor" no cumple con la entrega de la fianza a que se refiere la **cláusula novena** de este contrato, a más tardar a los diez días hábiles siguientes al fallo, o bien, no entrega la modificación de la póliza en el caso del convenio de ampliación a que se refiere la **cláusula sexta** de este contrato.
12. Que "El Proveedor" sea incluido en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
13. En general, por incumplimiento por parte de "El Proveedor" a cualesquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos, a las leyes y reglamentos aplicables,

CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO “PODJUDTSJ-CA 09/2024”

o a las órdenes por escrito de “El Tribunal Superior de Justicia”.

“El Tribunal Superior de Justicia” queda expresamente facultado para optar, entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo administrativamente. Si “El Tribunal Superior de Justicia” opta por la rescisión, “El Proveedor” se obliga a pagar como pena convencional, el importe del **diez por ciento (10%)** del monto total contratado, esto es, incluido el Impuesto al Valor Agregado, o bien, se hará efectiva la garantía que se refiere la cláusula novena de este contrato.

Décima Cuarta.- Procedimiento de rescisión del contrato a instancia de “El Tribunal Superior de Justicia”.- “El Tribunal Superior de Justicia” podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Proveedor”, en cuyo caso el procedimiento iniciará dentro de los quince días naturales siguientes a aquel en que se hubiere agotado el monto límite de las penas convencionales. Si antes de la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera entrega de los bienes objeto de este contrato, el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

Asimismo, en caso de que “El Proveedor” se coloque en algunos de los supuestos previstos en la cláusula anterior o contravenga las disposiciones, o incumpla cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, “El Tribunal Superior de Justicia” podrá rescindir éste administrativamente.

Esta rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial y, para efectuarla, “El Tribunal Superior de Justicia” comunicará por escrito a “El Proveedor” las razones que tuviere para iniciar el procedimiento de rescisión, para que “El Proveedor”, dentro del término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la comunicación antes mencionada, manifieste lo que a su derecho convenga, y exhiba las pruebas con que acredite sus argumentaciones; “El Tribunal Superior de Justicia” resolverá lo procedente dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de “El Proveedor” o de que hubiere vencido el plazo para que éste contestara.

En caso de emitirse resolución de rescisión administrativa por causas imputables a “El Proveedor”, “El Tribunal Superior de Justicia” procederá a hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de los bienes aún no liquidados hasta que se otorgue el finiquito correspondiente, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha resolución.

Décima Quinta.- Procedimiento de rescisión del contrato a instancia de “El Proveedor”.- Cuando sea “El Proveedor” quien decida dar por rescindido este contrato, será necesario que acuda ante la autoridad judicial y obtenga la declaración correspondiente.

Décima Sexta.- Modificaciones al contrato.- Las partes convienen en que por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a “El Tribunal Superior de Justicia”, este podrá modificar los contratos a efectos de prorrogar la fecha o plazo para la entrega de los bienes, formalizándose el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a “El Tribunal Superior de Justicia” no se requerirá de la solicitud de “El Proveedor”.

Décima Séptima.- De la jurisdicción y competencia.- Las partes contratantes se someten expresamente para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y, en su caso, ejecución del presente contrato, así como para todo aquello que no esté establecido en el mismo, a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales estatales de la ciudad de Mérida,



7



CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, renunciando "El Proveedor" al fuero que por razón de su domicilio o cualquier otra causa, pudiera corresponderle.

Leído que fue el presente contrato que consta de ocho páginas y sus anexos que constan de diez páginas y enteradas las partes de su valor y alcance legales, manifiestan su total conformidad y aceptación con todas y cada una de las obligaciones a que se contrae el presente documento y para debida constancia y validez, lo firman por triplicado quedando dos ejemplares en poder de "El Tribunal Superior de Justicia" y uno en poder de "El Proveedor" en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a veintiuno de junio del dos mil veinticuatro.

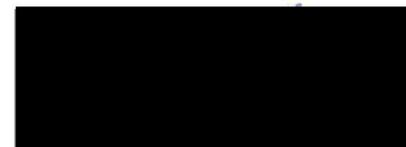
Por "El Tribunal Superior de Justicia"

Por "El Tribunal Superior de Justicia"

Por "El Proveedor".



L.A. María Cristina Sánchez Tello Zapata
Titular de la Unidad de Administración del
Tribunal Superior de Justicia del Poder
Judicial del Estado.



C. María Cecilia Alcocer Buhl
Distribuidor de Artículos de Oficina,
S.A. de C.V

Supervisora del Contrato



L.A. Karina Osorio Morales
Jefa del Departamento de Servicios Generales y
Mantenimiento del Tribunal Superior de Justicia del
Poder Judicial del Estado.

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"
ANEXO

SECRETARÍA
DE OFICINAS
CALP
C/0000
TEL: 997 973 0000

Servicio Oficinas

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

Formato UDAP 04 Bis
Propuesta económica

Licenciada en derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés.
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán

La siguiente es mi propuesta económica por lote:

PARTIDA: "A" Material de Papelería y Oficina						
Lote, entrega número: 1			Fecha de entrega: 24 al 28 de junio del 2024			
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARKA
1	Agarrapapel o sujetadocumentos Chico de 19 MM (C/12) Piezas	Caja	35	\$ 3.26	\$ 112.00	UMED
2	Agarrapapel o sujetadocumentos Mediano de 12 MM (C/12) piezas	Caja	35	\$ 19.74	\$ 690.90	UMED
3	Agarrapapel o sujetadocumentos Grande de 41 MM (C/12) piezas	Caja	15	\$ 10.40	\$ 1,560.00	UMED
4	Agarrapapel o sujetadocumentos Extra grande de 51 MM (C/12) piezas	Caja	35	\$ 48.73	\$ 1,704.55	UMED
5	Nota adhesiva de plástico Banderita tipo flecha de 4.4 x 1.27 cm con 180 hojas de colores de plástico	Pieza	100	\$ 20.00	\$ 2,000.00	MEMOTIP
6	Bolígrafos Negros tipo BIC o calidad equivalente	Pieza	500	\$ 2.70	\$ 1,350.00	NESTLE
7	Bolígrafos Azules tipo BIC o calidad equivalente	Pieza	350	\$ 2.70	\$ 945.00	NESTLE
8	Bolígrafos Rojo tipo BIC o calidad equivalente	Pieza	100	\$ 2.70	\$ 270.00	NESTLE
9	Bolígrafos punto fino de tinta de gel color negro	Pieza	25	\$ 8.20	\$ 205.00	SALICOR
10	Bolígrafos punto fino de tinta de gel color azul	Pieza	25	\$ 8.20	\$ 205.00	SALICOR
11	Borrador Borrador para pizarra blanco	Pieza	8	\$ 11.25	\$ 90.00	BACO
12	Borrador Borrador tipo plumón	Pieza	1	\$ 49.00	\$ 49.00	BACO
13	Borrador Borrador de goma calidad belcan o equivalente	Pieza	13	\$ 3.45	\$ 44.85	BACO
14	Caja de archivo muerto De plástico tamaño Oficio	Pieza	100	\$ 16.10	\$ 1,610.00	PRINTECUM
15	Carpeta Con 3 argollas redondas de 1" color blanco tamaño carta	Pieza	10	\$ 42.10	\$ 421.00	UMED
16	Carpeta Con 3 argollas redondas de 2" color blanco tamaño carta	Pieza	25	\$ 14.80	\$ 370.00	UMED
17	Carpeta Con 3 argollas redondas de 1" color blanco tamaño oficio	Pieza	5	\$ 39.30	\$ 196.50	BAVILINI
18	Carpeta Con broche metálico de 8 cm tamaño carta color azul marino, café, negro	Pieza	125	\$ 10.70	\$ 1,337.50	FORTEC
19	Carpeta Con broche metálico de 8 cm tamaño oficio color azul marino, café, negro	Pieza	75	\$ 12.40	\$ 930.00	FORTTEC
20	Carpeta Con broche de plástico tamaño carta color azul marino, café, negro	Pieza	110	\$ 21.80	\$ 2,398.00	FORTTEC
21	Carpeta Con broche de plástico tamaño oficio color azul marino, café, negro	Pieza	100	\$ 21.10	\$ 2,110.00	FORTTEC

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

RECIBIÓ
DISEÑO
CALIFICACIÓN
COPIA
TEL. 339 84 34 11

Servi Oficinas

DAD 09027MAG
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA SA DE CV
PODJUDTSJ-CA 09/2024
LICITACION DE MATERIAL DE PAPER Y A LA OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

22	Cartulina	Papel para cartulina amarilla de 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	4,000	\$	2.50	\$	10,000.00	DIEM
23	Cartulina	Guadalupe para cartulina amarilla de 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	5,000	\$	2.80	\$	14,000.00	DIEM
24	Cartulina	Papel cartulina blanco de 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	500	\$	2.80	\$	1,400.00	DIEM
25	Cartulina	Papel cartulina verde (masa) de 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	2,250	\$	2.60	\$	5,850.00	DIEM
26	Cartulina	Papel cartulina azul (masa) de 34.5 cm x 23.5 cm (según muestra)	Pieza	1,750	\$	2.80	\$	4,900.00	DIEM
27	Charola	Para documentos de 4 hojas color fondo, tamaño 8 1/2 x 11 pulgadas o similar	Pieza	15	\$	399.00	\$	5,985.00	MAE
28	Cinta	Adhesiva transparente de 24MM a 1/8" MM	Pieza	100	\$	14.60	\$	1,460.00	DIEM
29	Cinta	Adhesiva transparente de 48MM a 50 MM	Pieza	40	\$	16.90	\$	6,760.00	DIEM
30	Cinta	Adhesiva transparente de 19mm a 31 mm	Pieza	15	\$	5.30	\$	79.50	KYMA
31	Cinta	Adhesiva negra distributa 19mm a 31 mm	Pieza	5	\$	9.90	\$	49.50	JANEL
32	Clip	Manteca No. 1 (grande) "Banco" o cantidad equivalente	Caja	50	\$	11.90	\$	595.00	UNIBO
33	Clip	Manteca No. 2 (mediana) "Banco" o cantidad equivalente	Caja	50	\$	17.70	\$	885.00	UNIBO
34	Clip	Clip pequeño estándar #1 "Banco" o cantidad equivalente	Caja	100	\$	4.70	\$	470.00	UNIBO
35	Clip	Clip pequeño estándar #2 "Banco" o cantidad equivalente	Caja	75	\$	4.70	\$	352.50	UNIBO
36	Clip	Clip pequeño estándar #3 "Banco" o cantidad equivalente	Caja	25	\$	6.70	\$	167.50	ACIC
37	Conector	Conector de plástico con 100 piezas	Paquete	7	\$	24.50	\$	171.50	PELLIKAN
38	Conector	Líquido de limpieza "paper mate" o cantidad equivalente	Pieza	10	\$	6.40	\$	64.00	NEXTIP
39	Conector	Tipo Cluma "paper mate" o cantidad equivalente	Pieza	30	\$	7.30	\$	219.00	NEXTIP
40	Conector	Lista conectora de 12 metros	Pieza	20	\$	18.70	\$	374.00	LINK
41	Cuerda	Papel o cera para cortar antibacterial de 34 gr	Pieza	60	\$	7.90	\$	474.00	PELLIKAN
42	Engrasadora	De grase metálica de tres componentes	Pieza	51	\$	125.00	\$	6,375.00	NEXTIP
43	Engrasadora un rato	De uso raso para 200 hojas "MAE" o equivalente que use grapas ls. 38 x 1 1/8"	Pieza	1	\$	895.00	\$	2,685.00	MAE
44	Etiquetas adhesivas	Blancas de 76 MM x 101 MM non 72 piezas tipo "Janel" o calidad equivalente	Paquete	60	\$	11.90	\$	714.00	JANEL
45	Etiquetas adhesivas	Blanca tamaño carta 21.6 x 27.9 con 25 piezas tipo "Janel" o cantidad equivalente	Paquete	15	\$	84.00	\$	1,260.00	JANEL
46	Folde	Folde colgante tamaño oficio para archivador 225 piezas	Paquete	3	\$	255.00	\$	765.00	WILSON JONES
47	Folde	Tamaño carta con 100 piezas	Paquete	15	\$	160.00	\$	2,400.00	FORTEC
48	Folde	Tamaño oficio con 100 piezas	Paquete	33	\$	101.00	\$	3,333.00	FORTEC
49	Grapa	Estándar #130 "Prof" o cantidad equivalente	Caja	75	\$	19.40	\$	1,455.00	DIETA
50	Grapa	Liso pesado #140 C 5 1/8" x 13/8" Mas. #140 o equivalente con 1000 grapas	Caja	25	\$	25.00	\$	625.00	ERGLE
51	Hoja	Hoja de lija #60	Bolsa	20	\$	121.00	\$	2,420.00	YUCATAN
52	Hoja	Hoja de algodón	Bolsa	80	\$	14.40	\$	1,152.00	AGUILA
53	Hoja	Tamaño carta alta densidad de 21.6 x 27.9 y de 75 g/m ² y 12 kg	Caja (15000)	75	\$	723.00	\$	54,225.00	DISCO D'OR
54	Hoja	Tamaño Oficio Super bond 21.6 cm x 27.9 cm 75 g/m ² y de 12 kg	Caja (15000)	100	\$	997.00	\$	99,700.00	SCREE
55	Lazo	Adhesivo "Prof" o cantidad equivalente 42 gr	Pieza	300	\$	44.30	\$	13,290.00	PRIT
56	Lazo	Nº 3 tipo "in raso" o cantidad equivalente	Pieza	300	\$	3.30	\$	990.00	MIRADO

MJC

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

Servi Oficinas

DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y DE OFICINA
DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y DE OFICINA
DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y DE OFICINA
DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y DE OFICINA

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA Y OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES OFICINALES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

57	Libreta	de pasta dura forma francesa a cuadros grandes de 192 hojas de papel bond de 56 g/m2 de 15.5 cm x 21.3 cm	Pieza	60	\$ 63.50	\$ 3,810.00	ROCA
58	Libreta	de pasta dura forma francesa a cuadros grandes de 96 hojas de papel bond de 56 g/m2 de 15.5 cm x 21.3 cm	Pieza	55	\$ 41.20	\$ 2,266.00	ROCA
59	Libreta	De 100 grafía de 80 hojas de papel bond de 57 g/m2 de 115 mm x 210 mm	Pieza	13	\$ 12.90	\$ 167.70	ROCA
60	Libreta	Libreta tabular forma italiana de 24 columnas con 40 hojas	Pieza	20	\$ 267.00	\$ 5,340.00	ESTRELLA
61	Libreta	Libreta forma italiana de rayas de 95 hojas	Pieza	4	\$ 272.00	\$ 1,088.00	ESTRELLA
62	Libreta	Libro florado de pasta forma francesa de 192 hp	Pieza	14	\$ 298.00	\$ 4,172.00	ESTRELLA
63	Marcador	Para pizarrón blanco (con 4)	Pigmento	10	\$ 33.50	\$ 335.00	TOPPER
64	Marca texto	de color amarillo "pelikan" o calidad equivalente	Pieza	75	\$ 4.80	\$ 360.00	PELIKAN
65	Marca texto	de color naranja "pelikan" o calidad equivalente	Pieza	75	\$ 4.80	\$ 360.00	PELIKAN
66	Marca texto	de color verde "pelikan" o calidad equivalente	Pieza	75	\$ 5.00	\$ 375.00	PELIKAN
67	Marca texto	de color rosa "pelikan" o calidad equivalente	Pieza	75	\$ 5.20	\$ 390.00	PELIKAN
68	Marca texto	de color azul "pelikan" o calidad equivalente	Pieza	75	\$ 4.80	\$ 360.00	PELIKAN
69	Marcador	Permanente grueso de color negro	Pieza	100	\$ 2.40	\$ 240.00	PELIKAN
70	Marcador	Permanente grueso de color azul	Pieza	50	\$ 7.40	\$ 370.00	PELIKAN
71	Marcador	Permanente grueso de color rojo	Pieza	25	\$ 7.40	\$ 185.00	PELIKAN
72	Separadores	Mini separadores registros de paginas de papel de 10 colores (50 piezas de cada color) de 1.2 x 4.4 cm	Pieza	15	\$ 38.00	\$ 570.00	MAMOUTH
73	Pegamento	Banco escolar de 250 ml tipo Resisto 850" o calidad equivalente	Pieza	13	\$ 48.30	\$ 627.90	LISTOCHI
74	Perforadora	de fierro fundido de 2 agujeros con capacidad de 20 a 25 hojas	Pieza	5	\$ 641.00	\$ 3,205.00	REGANO
75	Perforadora	de 3 agujeros con capacidad de 20 a 25 hojas	Pieza	3	\$ 490.00	\$ 1,470.00	BAMPHOTO
76	Punta lápices	Punta lápices de plástico color blanco o negro	Pieza	10	\$ 21.20	\$ 212.00	SARLOS
77	Marcador	Permanente punta delgada de color negro tipo "sharpie" o calidad equivalente	Pieza	25	\$ 18.50	\$ 462.50	NEUTER
78	Marcador	Permanente punta delgada de color azul tipo "sharpie" o calidad equivalente	Pieza	60	\$ 6.60	\$ 396.00	NEUTER
79	Marcador	Permanente punta delgada de color rojo tipo "sharpie" o calidad equivalente	Pieza	20	\$ 6.60	\$ 132.00	NEUTER
80	Marcador	Permanente punta delgada de color negro tipo "sharpie" o calidad equivalente	Pieza	5	\$ 15.60	\$ 78.00	SIGNAL
81	Marcador	Permanente punta delgada de color azul tipo "sharpie" o calidad equivalente	Pieza	5	\$ 15.60	\$ 78.00	SIGNAL
82	Block	Notas adhesivas de 76 MM x 76 MM C/100 Hojas varios colores	Pieza	250	\$ 32.60	\$ 8,150.00	LUX
83	Recopillador	Con anillo tipo "D" tamaño carta	Pieza	40	\$ 35.00	\$ 1,400.00	KYMA
84	Recopillador	Con anillo tipo "D" tamaño chico	Pieza	30	\$ 26.60	\$ 798.00	KYMA
85	Regla	Regla metálica de 30 cm	Pieza	30	\$ 17.00	\$ 510.00	JUMBO
86	Tijador	De plástico manual con receptor de basura	Pieza	40	\$ 3.90	\$ 156.00	MAI
87	Separador	De cartón C/10 piezas tamaño carta varios colores	Pieza	9	\$ 28.90	\$ 260.10	JUMBO
88	Sobre	Bolsa Manila tamaño de 1/2 carta (16 x 24 cm)	Pieza	200	\$ 5.90	\$ 1,180.00	LUX
89	Sobre	Bolsa Manila tamaño oficio de 295 mm x 340 mm	Pieza	1,000	\$ 2.50	\$ 2,500.00	FORTIC

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

SE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CALLE 60 NÚMERO 100
TEL. 997 930 43 1

Servi Oficinas

DAP030417M03
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA SA DE CV
PODJUDTSJ-CA 09/2024
ASOCIACIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

90	Sobre	Bolsa manila tamaño carta de 230 mm x 305 mm	Pieza	1,000	\$ 2.40	\$ 2,400.00	FORTE
91	Sobre	Bolsa manila tamaño carta de 26 x 34 cm	Pieza	750	\$ 2.40	\$ 1,800.00	ELK
92	Sobre	Bolsa manila tamaño carta de 4.8 cm por 26.4 cm	Pieza	250	\$ 0.60	\$ 150.00	ELK
93	Sobre	Bolsa manila tamaño legal de 305 mm x 395 mm	Pieza	1,000	\$ 1.40	\$ 1,400.00	ELK
94	Tarjetas	Tarjetas blancas con borde de 25 mm	Pieza	4	\$ 352.00	\$ 1,408.00	NEXTEP
95	Tarjetas	de 5" x 8" tamaño de 12.7 x 20.32 cm con 140 g/m ² media carta	Ciento	20	\$ 52.50	\$ 1,050.00	HIDCA
96	Tarjetas	de 3" x 5" blancas	Ciento	28	\$ 13.70	\$ 383.60	HIDCA
97	Spira	Tipera de acero inoxidable. Costurera completamente metálica de 25 cm de largo	Pieza	10	\$ 49.20	\$ 492.00	EXCRIMER
98	Protector	Protector para teclas tamaño carta C/100 piezas	Paquete	10	\$ 50.00	\$ 500.00	JUMBO
99	Subrayapapel	Subrayapapel de metal y anillo de plástico	Pieza	48	\$ 10.70	\$ 513.60	NEXTEP
100	Subrayapapel	Subrayapapel tipo sistema	Pieza	10	\$ 24.00	\$ 240.00	PILOT
101	Caricador	Calculadora de 12 dígitos	Pieza	5	\$ 40.60	\$ 203.00	JUMBO
102	Despachador	para cinta de 30 mm. Adhesivo transparente de 19 mm x 65 mm	Pieza	1	\$ 89.20	\$ 89.20	NEXTEP
103	Despachador	para cinta de 30 mm. Adhesivo transparente de 19 mm x 51 mm	Pieza	1	\$ 11.00	\$ 11.00	NEXTEP
Total lote						\$ 179,798.30	
I.V.A.						\$ 52,761.33	
Gran total						\$ 382,559.63	

PARTIDA: "A." Material de Papelería y Oficina

Lote, entrega número: 02		Fecha de entrega 23 al 27 de septiembre del 2024					
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA	
1	Agarrapapel o sujetadocumentos	Grande de 34 MM (C/12) piezas	Caja	35	\$ 9.20	\$ 322.00	JUMBO
2	Agarrapapel o sujetadocumentos	Mediano de 31 MM (C/12) piezas	Caja	35	\$ 19.70	\$ 689.50	JUMBO
3	Agarrapapel o sujetadocumentos	Grande de 41 MM (C/12) piezas	Caja	35	\$ 30.30	\$ 1,060.50	JUMBO
4	Agarrapapel o sujetadocumentos	Extra grande de 51 MM (C/12) piezas	Caja	35	\$ 48.70	\$ 1,704.50	JUMBO
5	Nota adhesiva de plástico	Banderitas por hoja de 4.4 x 1.27 cm con 100 hojas de colores de plástico	Pieza	200	\$ 10.00	\$ 2,000.00	MEMOTEX
6	Borrador	Borrador tipo BICO (equivalente)	Pieza	500	\$ 2.70	\$ 1,350.00	NEXTEP
7	Borrador	Borrador tipo BICO (equivalente)	Pieza	550	\$ 2.70	\$ 1,485.00	NEXTEP
8	Borrador	Borrador tipo BICO (equivalente)	Pieza	500	\$ 2.70	\$ 1,350.00	NEXTEP
9	Borrador	Borrador tipo BICO (equivalente)	Pieza	25	\$ 8.20	\$ 205.00	SABONIE
10	Borrador	Borrador tipo BICO (equivalente)	Pieza	25	\$ 8.20	\$ 205.00	SABONIE
11	Borrador	Borrador para pizarra blanco	Pieza	1	\$ 78.40	\$ 78.40	BACO
12	Borrador	Borrador tipo BICO	Pieza	7	\$ 7.14	\$ 49.98	BACO
13	Borrador	Borrador de goma calidad profesional equivalente	Pieza	10	\$ 4.50	\$ 45.00	BACO
14	Cinta de carbono nueva	De plástico tamaño C/100	Pieza	110	\$ 69.20	\$ 7,612.00	PRINTAFORM

(Handwritten signatures and initials)

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

RECEBIDA EN LA
OFICINA DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO
EL 09/09/2024 A LAS 11:45 HORAS
CON FECHA DE RECEPCIÓN DEL
09/09/2024

Servi  Oficinas

BAO 0903E7M92
DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS DE OFICINA SA DE CV
PODJUDTSJCA 09/2024

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

49	Cinta	Estándar N° 400 "Pilot" o calidad equivalente	Caja	75	\$ 19.40	\$ 1,455.00	DELTA
50	Cinta	Con pesado HELIX 9.5 mm (3/8") Marca PFA o equivalente con 1000 grapas	Caja	15	\$ 25.00	\$ 375.00	EAGLE
51	Papel	Hoja de manila	Hoja	20	\$ 111.00	\$ 2,220.00	YUCATÁN
52	Papel	Hoja de algodón	Hoja	80	\$ 24.80	\$ 1,984.00	AGUILA
53	Papel	Tamaño carta estándar de 21.6x27.9 y de 75 g/m ² y 17 kg	Caja 1/1000	75	\$ 73.00	\$ 5,475.00	DISCOVERY
54	Papel	Tamaño carta estándar de 21.6x27.9 y de 90 g/m ² y de 90 kg	Caja 1/1000	100	\$ 99.00	\$ 9,900.00	DEBBI
55	Papel	Adhesivo "Pilot" o calidad equivalente 42 gr	Foja	200	\$ 44.30	\$ 8,860.00	PILOT
56	Papel	N° 2 tipo "mixado" o calidad equivalente	Foja	100	\$ 9.90	\$ 990.00	MIRALDO
57	Libro	De pasta dura forma francesa a cuadros grandes de 192 hojas de papel bond de 56 g/m ² de 15.5 cm x 21.1 cm	Hoja	60	\$ 67.60	\$ 4,056.00	AGILA
58	Libro	De pasta dura forma francesa a cuadros grandes de 96 hojas de papel bond de 56 g/m ² de 15.5 cm x 21.1 cm	Foja	75	\$ 41.20	\$ 3,090.00	ROCA
59	Libro	De tapa gruesa de 96 Hojas de papel bond de 56 g/m ² de 15.5 cm x 21.1 cm	Foja	12	\$ 12.90	\$ 154.80	ROCA
60	Libro	Libro tabular forma francesa de 24 columnas con 56 Hojas	Foja	20	\$ 267.00	\$ 5,340.00	ESTRELLA
61	Libro	Libro forma francesa de 96 Hojas	Foja	6	\$ 130.00	\$ 780.00	ESTRELLA
62	Libro	Libro forma de arco forma francesa de 192 Hojas	Foja	12	\$ 244.00	\$ 2,928.00	ESTRELLA
63	Marcador	Para pizarra blanca (con 4)	Paquete	10	\$ 33.30	\$ 333.00	TIZAPEN
64	Marcador	de color amarillo "pelikan" o calidad equivalente	Foja	75	\$ 4.80	\$ 360.00	PELIKAN
65	Marcador	de color naranja "pelikan" o calidad equivalente	Foja	75	\$ 4.80	\$ 360.00	PELIKAN
66	Marcador	de color verde "pelikan" o calidad equivalente	Foja	75	\$ 5.00	\$ 375.00	PELIKAN
67	Marcador	de color rosa "pelikan" o calidad equivalente	Foja	75	\$ 5.00	\$ 375.00	PELIKAN
68	Marcador	de color azul "pelikan" o calidad equivalente	Foja	75	\$ 4.80	\$ 360.00	PELIKAN
69	Marcador	Permanente grueso de color negro	Foja	100	\$ 7.40	\$ 740.00	PELIKAN
70	Marcador	Permanente grueso de color azul	Foja	10	\$ 7.40	\$ 74.00	PELIKAN
71	Marcador	Permanente grueso de color rojo	Foja	25	\$ 7.40	\$ 185.00	PELIKAN
72	Separadores	Marcadores de registro de páginas de papel de 10x15 cm 150 piezas de cada color de 1.3 x 4.4 cm	Foja	12	\$ 38.60	\$ 463.20	MINDUP
73	Fengamento	Banco escolar de 250 ml tipo Resiste 8507 o calidad equivalente	Foja	12	\$ 48.10	\$ 577.20	RESISTOR
74	Perforadora	de funcionamiento de 2 agujeros con capacidad de 20 a 25 Hojas	Foja	5	\$ 651.00	\$ 3,255.00	PEGASO
75	Perforadora	de 1 agujero con capacidad de 20 a 25 Hojas	Foja	5	\$ 456.00	\$ 2,280.00	BARRILITO
76	Punta de pines	Punta de pines de plástico color blanco o negro	Foja	10	\$ 21.20	\$ 212.00	SABONA
77	Marcador	Permanente punta de gata de color negro tipo "Signal" o calidad equivalente	Foja	75	\$ 6.50	\$ 487.50	NEXTER
78	Marcador	Permanente punta de gata de color azul tipo "Signal" o calidad equivalente	Foja	40	\$ 7.40	\$ 296.00	NEXTER
79	Marcador	Permanente punta de gata de color rojo tipo "Signal" o calidad equivalente	Foja	20	\$ 6.60	\$ 132.00	NEXTER
80	Marcador	Permanente punta de gata de color negro tipo "Signal" o calidad equivalente	Foja	5	\$ 15.60	\$ 78.00	SIGNAL

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

TEL. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE OFICINAS DE SERVICIOS
CAJALPUTUN
CALLE 33-A
C.P. 97100, MERIDIANO
TEL. (999) 84 48 00
D. E. P. R. T. S. J.

Servicio Oficinas

D40-0502796-1
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA Y ÚTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Importe	Marca
81	Marcador	Ferramente punta extra fina color azul tipo "chapas" o calidad equivalente	Pieza	5	\$ 18.00	\$ 90.00	SIGNA
82	Block	Notas adhesivas de 76 MM x 76 MM 2100 hojas varios colores	Pieza	250	\$ 42.00	\$ 10,500.00	LUK
83	Receptor	Con argolla tipo "O" tamaño medio	Pieza	90	\$ 35.00	\$ 3,150.00	KPM4
84	Receptor	Con argolla tipo "O" tamaño chico	Pieza	10	\$ 28.00	\$ 280.00	KPM4
85	Regla	Regla metálica de 30 cm	Pieza	30	\$ 17.00	\$ 510.00	EMAFI
86	Tajador	De plástico manual con receptor de basura	Pieza	30	\$ 5.50	\$ 165.00	MAE
87	Separador	De cartón C/10 piezas tamaño carta varios colores	Pieza	8	\$ 28.00	\$ 224.00	EMAFI
88	Sobre	Bolsa manila tamaño de 1/2 carta (16 x 24 cm)	Pieza	250	\$ 1.50	\$ 375.00	LUK
89	Sobre	Bolsa manila tamaño chico de 235 mm x 140 mm	Pieza	1,000	\$ 2.50	\$ 2,500.00	FORTE
90	Sobre	Bolsa manila tamaño carta de 230 mm x 305 mm	Pieza	1,000	\$ 2.40	\$ 2,400.00	FORTE
91	Sobre	Bolsa manila tamaño extra chico de 26 x 24 cm	Pieza	750	\$ 2.60	\$ 1,950.00	LUK
92	Sobre	Bolsa manila con para sueldo de 8.8 cm por 16.4 cm	Pieza	250	\$ 3.60	\$ 900.00	LUK
93	Sobre	Bolsa manila tamaño legal de 375 mm x 395 mm	Pieza	1,000	\$ 3.20	\$ 3,200.00	LUK
94	Tajador	Tajador eléctrico con depósito de basura	Pieza	5	\$ 32.00	\$ 160.00	KAYEER
95	Tarjetas	de 5" x 8" blancas de 12 7 x 20 52 onza 165 g/m ² media carta	Ciento	25	\$ 42.00	\$ 1,050.00	RODA
96	Tarjetas	de 3" x 5" blancas	Ciento	27	\$ 7.70	\$ 207.90	RODA
97	Tijera	Tijera de acero inoxidable completamente metálica de 15cm de largo	Pieza	10	\$ 14.25	\$ 142.50	ESCRIBEX
98	Protector	Protector para hojas tamaño carta C/100 piezas	Pieza	10	\$ 10.00	\$ 100.00	UMBO
99	Cubragrasas	Cubragrasas tamaño metálico y alas de plástico	Pieza	45	\$ 1.90	\$ 85.50	NESTLE
100	Cubragrasas	Cubragrasas tipo pluma	Pieza	20	\$ 23.00	\$ 460.00	NESTLE
101	Calculadora	Calculadora de 12 dígitos	Pieza	3	\$ 60.00	\$ 180.00	UMBO
102	Despachador embudo	para cinta tipo scotch Adheseva transparente de 38MM x 65 MM	Pieza	3	\$ 79.00	\$ 237.00	NESTLE
103	Despachador adheve	para cinta tipo scotch Adheseva transparente de Adheseva transparente de 38mm x 65 mm	Pieza	3	\$ 51.00	\$ 153.00	NESTLE
						Total Ions	\$ 327,545.90
						I.V.A.	\$ 52,407.34
						Gran total	\$ 379,953.24

PARTIDA: "B" Materiales y útiles menores para los equipos de cómputo

Lote, entrega número: 1

Fecha de entrega: 24 al 28 de junio del 2024

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA
1. Cartucho tóner original negro 147A (w1470a)	Pieza	20	\$ 3,125.00	\$ 62,500.00	HP
2. Tóner original negro 37a (e2737a)	Pieza	15	\$ 3,045.00	\$ 45,675.00	HP
3. Cartucho de tóner original negro de alta capacidad 658x	Pieza	3	\$ 7,041.00	\$ 21,123.00	HP
4. Cartucho de tóner original cyan de alta capacidad 658x (w2001x)	Pieza	3	\$ 3,031.00	\$ 9,093.00	HP
5. Cartucho de tóner original amarillo de alta capacidad 658x	Pieza	3	\$ 3,313.00	\$ 9,939.00	HP
6. Cartucho de tóner original magenta de alta capacidad 658x	Pieza	3	\$ 3,313.00	\$ 9,939.00	HP
7. Tóner original 78-a negro (e2778a)	Pieza	5	\$ 2,766.00	\$ 13,830.00	HP
8. Cinta color ymek n/p 525 300-004-092	Pieza	2	\$ 1,676.00	\$ 3,352.00	ENTRUST
9. Retrofit kit entrust para equipos o5869	Pieza	2	\$ 1,378.00	\$ 2,756.00	ENTRUST
10. Cinta para impresora hp-890 (s0115329) original	Pieza	13	\$ 251.00	\$ 3,263.00	HP/COM

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPERERIA Y OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

Servi Oficinas

DAD 030327M82
DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS DE OFICINA SA DE CV
PRODUCTOS CA 09/2024

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Marcas
11	Cartucho de tóner negro original HP 81A (CF281A)	Pieza	5	\$ 3,177.00	\$ 15,885.00	HP
12	Cartucho de tóner negro original HP 81X (CF281X)	Pieza	5	\$ 5,029.00	\$ 25,145.00	HP
13	Cartucho de tóner negro original HP 151X (W1510X)	Pieza	10	\$ 4,127.00	\$ 41,270.00	HP
14	Cartucho de tóner original hp 206A (W2110A)	Pieza	3	\$ 1,109.00	\$ 3,327.00	HP
15	Cartucho de tóner original hp 206A (W2111A)	Pieza	3	\$ 1,298.00	\$ 3,894.00	HP
16	Cartucho de tóner original hp 206A (W2112A)	Pieza	3	\$ 1,298.00	\$ 3,894.00	HP
17	Cartucho de tóner original hp 206A (W2113A)	Pieza	3	\$ 1,298.00	\$ 3,894.00	HP
18	Cartucho de tóner negro original HP 90X (CF390X)	Pieza	5	\$ 3,627.00	\$ 18,135.00	HP
19	Aire Comprimido para remover polvo de 600ml	Pieza	10	\$ 82.10	\$ 821.00	VORAGO
20	Alcohol isopropílico limpiador de circuitos de 1 litro	Pieza	5	\$ 93.50	\$ 467.50	VORAGO
21	Líquido limpiador especial para tarjetas electrónicas	Pieza	5	\$ 77.00	\$ 385.00	SUNEX
22	Toallas para limpiar	Paquete	10	\$ 38.00	\$ 380.00	VORAGO
23	Windex Digital Computer Líquido para Vidrios y Superficies con	Pieza	15	\$ 57.00	\$ 855.00	WINDEX
24	Scott SHCF Towels toallas durables para limpieza	Pieza	15	\$ 38.70	\$ 580.50	SCOTT
25	Memoria RAM DDR4, 2886MHz, 8GB, Non-ECC, 3119	Pieza	50	\$ 115.00	\$ 5,750.00	KINGSTON
26	Disco duro WD 2.5" serial ATA III, capacidad de 512GB, 64TB/s	Pieza	50	\$ 887.00	\$ 44,350.00	ADATA
27	Fuente tipo americano de 10 Amp	Pieza	15	\$ 6.50	\$ 97.50	AMPER CAND
28	Pila de tipo botón "CR2032"	Pieza	25	\$ 4.40	\$ 110.00	ENERGIZER
29	Plug Conector RJ45 Para Cable Red Utp Cat 5e 200 piezas	Paquete	1	\$ 297.00	\$ 297.00	VORAGO
30	Plug Conector RJ45 Para Cable Red Utp Cat 6 100 piezas	Paquete	1	\$ 384.00	\$ 384.00	LINKEDPRO
31	Plug telefonico modular RJ11 200 piezas	Paquete	1	\$ 461.00	\$ 461.00	LINKEDPRO
32	Kit de Mantenimiento F1G76-67901 original	Pieza	3	\$ 6,975.00	\$ 20,925.00	HP
33	Kit de Mantenimiento Original L0424A M607 y M630 110v	Pieza	5	\$ 7,166.00	\$ 35,830.00	HP
34	Teclado inalámbrico usb de 1.5m, color negro, en español	Pieza	10	\$ 78.80	\$ 788.00	VORAGO
35	Mouse usb óptico inalámbrico, color negro, resolución de 1000	Pieza	10	\$ 50.00	\$ 500.00	VORAGO
36	Memoria USB 64 GB, velocidad de lectura 90 MB/s y velocidad	Pieza	15	\$ 64.10	\$ 961.50	ADATA
37	Memoria USB 128 GB, velocidad de lectura 90 MB/s y velocidad	Pieza	15	\$ 111.00	\$ 1,665.00	ADATA
38	Regulador de voltaje de gabinete metálico con 4 receptáculos	Pieza	25	\$ 725.00	\$ 18,125.00	VORAGO
39	Dvd - 16x4 7gb 120mm grabable individual slim case (vb85093)	Pieza	500	\$ 13.10	\$ 6,550.00	VERBATIM
40	Bobina de Cable UTP 305 m. de Cable, Netkey, Azul, Categoría 6	Pieza	1	\$ 1,421.00	\$ 1,421.00	NETKEY
41	Bobina de Cable UTP 305 m. de Cable, Netkey, Gris Claro	Pieza	1	\$ 2,294.00	\$ 2,294.00	NETKEY
42	Bobina de Cable Telefonico de 4 hilos, 305 Metros	Pieza	1	\$ 1,389.00	\$ 1,389.00	CONDUMLI
43	Lanaleta de PVC con adhesivo de 2cm x 2cm	Pieza	25	\$ 68.50	\$ 1,712.50	HNEIDER ELECTRO
44	Organizador de cables Espiral Negro 19MM (2 METS LARGO)	Pieza	10	\$ 67.00	\$ 670.00	HNEIDER ELECTRO
45	Convertidor de HDMI a VGA	Pieza	1	\$ 158.00	\$ 158.00	MANHATTAN
46	Adaptador USB E a VGA (USB Tipo C Macho, 24 pines a VGA)	Pieza	1	\$ 310.00	\$ 310.00	VORAGO
47	Adaptador USB E a HDMI (USB Tipo C Macho, 24 pines a HDMI)	Pieza	1	\$ 110.00	\$ 110.00	VORAGO
48	Tarjeta Paralela PCI Express, Un puerto DB25, IEEE 1284	Pieza	2	\$ 449.00	\$ 898.00	MANHATTAN
49	Mini adaptador USB Wi-Fi AC600 2.4 y 5 GHz	Pieza	3	\$ 285.00	\$ 855.00	ARCHER
50	Cable HDMI 2 Metros	Pieza	2	\$ 55.00	\$ 110.00	NEXTEP
51	Cable HDMI 20 Metros	Pieza	1	\$ 110.00	\$ 110.00	STYLES TECH
52	Cinta adhesiva sellado 10cm de 2" x 25" negro	Pieza	5	\$ 95.00	\$ 475.00	VORAGO
					Total lote	\$ 552,482.80
					I.V.A.	\$ 88,192.12
					Gran total	\$ 640,674.92

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

RECEBIDA
DE OFICINA
CALENDA
CP. 97000 MÉRIDA, YUC.
TEL. 921 84 18 11

Servi Oficinas

DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA SA DE CV
PODJUDTSJ-CA-09/2024
ASOCIACIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

PARTIDA: "B" Materiales y útiles menores para los equipos de cómputo						
Lote, entrega número: <u>2</u>		Fecha de entrega: <u>23 al 27 de septiembre del 2024</u>				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA	
1	Cartucho tóner original negro 147-a [w1470a]	Pieza	20	\$ 3,125.00	\$ 62,500.00	HP
2	Tóner original negro 37a [rf237a]	Pieza	12	\$ 3,541.66	\$ 42,500.00	HP
3	Cartucho de tóner original negro de alta capacidad 655x	Pieza	2	\$ 7,243.00	\$ 14,486.00	HP
4	Cartucho de tóner original cyan de alta capacidad 658x [w2001a]	Pieza	2	\$ 12,113.00	\$ 24,226.00	HP
5	Cartucho de tóner original amarillo de alta capacidad 658x	Pieza	2	\$ 12,113.00	\$ 24,226.00	HP
6	Cartucho de tóner original magenta de alta capacidad 658x	Pieza	2	\$ 12,113.00	\$ 24,226.00	HP
7	Tóner original 78-a negro [w778a]	Pieza	5	\$ 3,565.00	\$ 17,825.00	HP
8	Cinta color ymckit n/p 525 100-004-v9/	Pieza	1	\$ 1,675.00	\$ 1,675.00	ENTRUST
9	Retrofit kit entrust para equipos c8569	Pieza	0	\$ 1,175.00	\$ 0.00	ENTRUST
10	Cinta para impresora fx-890 [p0115 129] original	Pieza	11	\$ 201.00	\$ 2,211.00	EPSON
11	Cartucho de tóner negro original HP 81A [CF281A]	Pieza	5	\$ 3,172.00	\$ 15,860.00	HP
12	Cartucho de tóner negro original HP 81X [CF281X]	Pieza	5	\$ 5,025.00	\$ 25,125.00	HP
13	Cartucho de tóner negro original HP 141X [W1510X]	Pieza	20	\$ 4,327.00	\$ 86,540.00	HP
14	Cartucho de tóner original hp 206A [W2110A]	Pieza	2	\$ 1,109.00	\$ 2,218.00	HP
15	Cartucho de tóner original hp 206A [W2111A]	Pieza	2	\$ 1,298.00	\$ 2,596.00	HP
16	Cartucho de tóner original hp 206A [W2112A]	Pieza	2	\$ 1,298.00	\$ 2,596.00	HP
17	Cartucho de tóner original hp 206A [W2113A]	Pieza	2	\$ 1,298.00	\$ 2,596.00	HP
18	Cartucho de tóner negro original HP 90X [CE 390X]	Pieza	5	\$ 5,627.00	\$ 28,135.00	HP
19	Aire Comprimido para remover polvo de 660ml	Pieza	10	\$ 82.10	\$ 821.00	VORAGO
20	Alcohol isopropilico limpiador de circuitos de 1 litro	Pieza	5	\$ 11.50	\$ 57.50	VORAGO
21	Líquido Leticrona limpiador especial para tarjetas electrónicas	Pieza	5	\$ 20.60	\$ 103.00	SUMIK
22	Toallitas para monitor	Paquete	10	\$ 38.90	\$ 389.00	VORAGO
23	Windex Original Limpiador líquido para vidrios y superficies con	Pieza	15	\$ 37.30	\$ 559.50	WINDEX
24	Scott SHOP Towels toallitas durables para limpieza	Pieza	15	\$ 38.70	\$ 580.50	SCOTT
25	Memoria RAM DDR4, 2666MHz, 8GB, Non-ECC, CL19	Pieza	50	\$ 325.00	\$ 16,250.00	KINGSTON
26	Disco duro SSD, 2.5", serial ATA III, capacidad de 512GB, lectura	Pieza	50	\$ 687.00	\$ 34,350.00	ADATA
27	Fusible tipo americano de 10 amp	Pieza	25	\$ 3.90	\$ 97.50	AMERICAN
28	Placa de litio tipo botón "CR2032"	Pieza	25	\$ 12.40	\$ 310.00	ENERGIZER
29	Plug Conector RJ45 Para Cable Red Utp Cat 5e 200 piezas	Paquete	1	\$ 207.00	\$ 207.00	VORAGO
30	Plug Conector RJ45 Para Cable Red Utp Cat 6 100 piezas	Paquete	0	\$ 184.00	\$ 0.00	LINKEDPRO
31	Plug telefónico modular RJ11 200 piezas	Paquete	1	\$ 461.00	\$ 461.00	LINKEDPRO
32	Kit de Mantenimiento F2G76-67901 original	Pieza	2	\$ 6,925.00	\$ 13,850.00	HP
33	Kit de Mantenimiento Original LH424A M607 y M610 110V	Pieza	5	\$ 7,166.00	\$ 35,830.00	HP
34	Tarjado alambriico ush de 1.5m, color negro, en español	Pieza	10	\$ 75.80	\$ 758.00	VORAGO
35	Mouse usb óptico alambriico, color negro, resolución de 1000	Pieza	10	\$ 60.00	\$ 600.00	VORAGO
36	Memoria USB 64 GB, Velocidad de lectura 90 MB/s y velocidad	Pieza	15	\$ 61.00	\$ 915.00	ADATA
37	Memoria USB 128 GB, Velocidad de lectura 90 MB/s y velocidad	Pieza	15	\$ 112.90	\$ 1,693.50	ADATA
38	Regulador de voltaje de gabinete metálico con 4 receptáculos	Pieza	25	\$ 725.00	\$ 18,125.00	VORAGO
39	Disco 16x4.75 120min grabable individual slim case (495095)	Pieza	500	\$ 12.30	\$ 6,150.00	SERFANT
40	Bobina de Cable UTP 305 m. de Cobre, NetKey, Azul, Categoría 6	Pieza	0	\$ 1,421.50	\$ 0.00	NETKEY
41	Bobina de Cable UTP 305 m. de Cobre, NetKey, Gris Claro,	Pieza	1	\$ 2,295.00	\$ 2,295.00	NETKEY
42	Bobina de Cable Telefónico de 4 Hilos, 305 Metros	Pieza	1	\$ 1,385.00	\$ 1,385.00	CONDUMEX
43	Canaleña de PVC con adhesivo de 2cm x 2cm	Pieza	25	\$ 68.50	\$ 1,712.50	HINCHER ELECTRO
44	Organizador de cables Especial Negro 19MM 12 MTS LARGO	Pieza	10	\$ 67.50	\$ 675.00	HINCHER ELECTRO
45	Convertidor de HDMI a VGA	Pieza	0	\$ 154.00	\$ 0.00	MANHATTAN
46	Adaptador USB C a VGA (USB Tipo C Macho, 24 pines a VGA	Pieza	0	\$ 300.00	\$ 0.00	VORAGO
47	Adaptador USB C a HDMI (USB Tipo C Macho, 24 pines a HDMI	Pieza	0	\$ 330.00	\$ 0.00	VORAGO
48	Tarjeta Paralela PCI Express, Un puerto DB25, IEEE 1284	Pieza	1	\$ 449.00	\$ 449.00	MANHATTAN
49	Mano adaptador USB Wi-Fi AC 600 2.4 y 5 GHz	Pieza	2	\$ 225.00	\$ 450.00	NETKEY
50	Cable HDMI 2 Metros	Pieza	1	\$ 33.00	\$ 33.00	NEXTEP

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CA 09/2024"

Servifj Oficinas

340-GI0327MG2

DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA SA DE CV

PODJUDTSJ-CA-09/2024

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y OFICINA Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y UTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO

5.1	Cable HDMI 30 Metros	Pieza	3	\$ 110.00	\$ 330.00	STYLOS TECH
5.2	Cinta adhesiva velcro 10m de 2" X 75. negro	Pieza	5	\$ 995.00	\$ 4,975.00	VELCRO
				Total Iste	\$ 484,338.00	
				I.V.A.	\$ 77,494.08	
				Gran total	\$ 561,832.08	

Estos importes estarán vigentes por 30 días naturales a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas económicas y corresponde a la descripción técnica de los bienes contenidos en el formato UDAP 03 BIS.
Mérida Yucatán, 7 de junio de 2024

Bajo protesta de decir verdad



MARÍA CECILIA ALCOCER BUHL
Representante legal

SE
SERVICIOS
DE OFICINA S.A. DE CV
CALE PUEBLO NUEVO 100-400-400
CP 97000 MÉRIDA YUCATÁN
TEL 99994 18 17 93084

Handwritten signatures and initials

Large handwritten signature

Handwritten signature